

LA INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA PERSISTENTE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL, Y EN PARTICULAR EN LA ESTRUCTURA SALARIAL

M^a ÁNGELS CABASÉS PIQUÉ

*Profesora titular de Economía Aplicada
Universidad de Lleida*

JOAN RIDAO MARTÍN

*Profesor ayudante doctor de Derecho Constitucional y Ciencia Política
Universidad de Barcelona y ESADE-Universidad Ramon Llul*

EXTRACTO

Palabras Clave: Crisis económica, desigualdad de género,
mercado de trabajo español, estructura salarial

Con objeto de poner de manifiesto el impacto desigual de la crisis económica en el mercado de trabajo español, especialmente en la estructura salarial, el presente estudio examina la evolución de las principales magnitudes del mismo en el periodo 2000-2012 desde la perspectiva de género. A pesar del crecimiento económico de los diez años anteriores a la crisis (1997-2007), que favoreció una mejora del empleo femenino, debido principalmente a la expansión del sector terciario y del sector público (pasando de una tasa de paro del 20,4% en 2000 al 10,8% en 2007) y a las numerosas acciones políticas y legislativas que representan una explícita interdicción frente al mantenimiento de determinadas diferenciaciones históricamente muy arraigadas, no se han resuelto todavía para dicho colectivo las denominadas desigualdades verticales (concentración de las mujeres en categorías profesionales más bajas), horizontales (ocupaciones tradicionalmente femeninas) y salariales (y las bases de cotización inferiores que llevan aparejadas).

ABSTRACT

Key Words: Economic crisis, gender inequality, Spanish
labour market, wage structure

In order to highlight the uneven impact of the economic crisis on the Spanish labour market Spanish, especially in the wage structure, this study examines the evolution of the main figures in the period 2000-2012 from the gender perspective. Despite economic growth in the ten years prior to the crisis (1997-2007), which favoured an improvement of women's employment, mainly due to the expansion of the tertiary sector and the public sector (from a rate of unemployment of the 20.4 in 2000 to 10.8 in 2007) and to numerous political and legislative actions that represent an explicit ban against the maintenance of certain differentiations historically very entrenched, unsolved still for such collective called inequalities vertical (concentration of women in lower occupational categories), horizontal (traditionally female occupations) and salary (and the lower contribution bases associated with carrying).

ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL (2000-2012)
 - 1.1. Comportamiento de las principales magnitudes
 - 1.2. Perceptores de salarios, pensiones y prestaciones de desempleo
2. ESTRUCTURA SALARIAL POR GÉNERO
 - 2.1. Evolución del salario medio
 - 2.2. Análisis de la desigualdad salarial intragrupos
 - 2.3. Brecha salarial o gender pay gap (GPG)
3. CONCLUSIONES
4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL (2000-2012)

Tras un largo e intenso ciclo de 12 años de expansión económica, con un ritmo medio de crecimiento del 3,8% anual, la economía española inició una fase de desaceleración a partir del segundo semestre de 2007, que alcanzó la recesión y se intensificó más de lo previsto, debido a la fuerte caída del sector de la construcción y a la persistencia de las restricciones de liquidez del sistema financiero, generando elevadas tasas de desempleo y de empleo precario. Actualmente, el nivel de desempleo supera las mayores cotas de principios de los años 90 del siglo pasado (se llegó a valores cercanos al 22%) y las consecuencias sociales no dejan de ser preocupantes toda vez que el número de familias con todos sus miembros en paro crece rápidamente (al finalizar el año 2012 el porcentaje de hogares españoles con todos los activos parados era del 14,2%, mientras que a finales de 2007 era del 3,6%).

Ciertamente, los ciclos de recesión económica inciden muy negativamente sobre el mercado laboral español¹ (como se observa en los años 1981-1995 y 1996-2012, últimos periodos de expansión y recesión padecidos), principalmente por la falta de mecanismos de ajuste a las condiciones económicas adversas: una estructura económica con preponderancia de sectores de baja productividad, dualidad en la contratación, rigidez en la negociación colectiva, bajo nivel de formación de un elevado porcentaje de trabajadores y políticas activas poco centradas en la adaptación individual del trabajador, entre otras causas². Sin embargo, y ello es lo relevante, la actual crisis ha impactado en mayor medida que en anteriores crisis sobre el mercado laboral, y muy especialmente sobre colectivos que tradicionalmente han presentado mayores desigualdades como las mujeres, los inmigrantes y los jóvenes³.

¹ OECD, Economic Surveys: Spain, (2010).

² Merino, A; Aguado, T. y otros, Proyecto de investigación FIPROS 2008.

³ Gradín y Del Río, 2013: 181-186.

A continuación para determinar su alcance, se analiza la evolución de las magnitudes más significativas del mercado laboral en función del género⁴, y como se observará en el año 2008 se identifica un cambio estructural en sus parámetros. Precisamente la persistencia de tales desigualdades requiere la aplicación de medidas de acción positivas, como las que detalla la Comisión Europea en el documento «Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015)⁵».

1.1. Comportamiento de las principales magnitudes

En España, a lo largo del periodo 2000-2012, la población mayor de 16 años se ha visto incrementada en 4.084.400 ciudadanos (el 49,5% varones y el 50,5% mujeres), principalmente por el fenómeno inmigratorio que alcanzó un 86,9%, del cual un 52,5% eran mujeres. No obstante, si se consideran los cinco años de crisis (2008-2012), el saldo ha sido distinto según el género: ha experimentado un aumento de 226.600 mujeres (el 62,9% de nacionalidad española), y una reducción de 66.300 hombres (también de nacionalidad española). En concreto, como puede observarse en la tabla 1 (T. 1), las tasas de variación interanual de la población total muestran una tendencia creciente hasta 2007 (con un crecimiento medio superior al 20% anual) en ambos grupos; por el contrario, a partir de 2009 decrecieron para el colectivo masculino, y a partir de 2012 para el femenino, especialmente por la reducción de la población extranjera.

⁴ Con los datos facilitados por el INE con «la Encuesta de estructura salarial» y la «Encuesta de Población Activa».

⁵ COM (2010) 491.

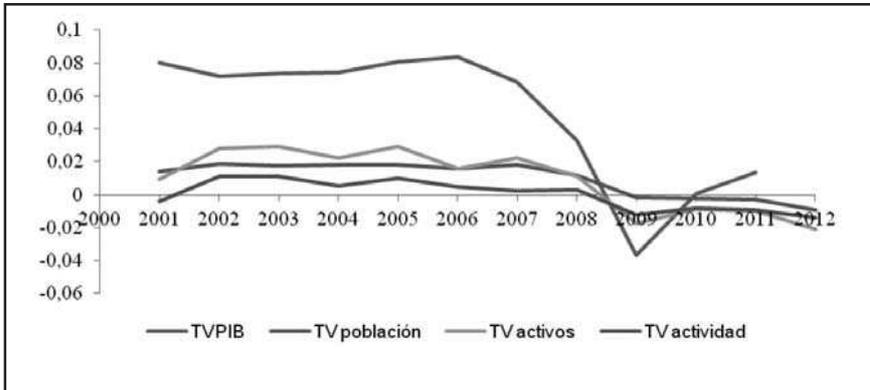
T. 1: Tasas de variación interanual de la población de 16 y más años y población activa por nacionalidad y sexo (2000-2012)

Población de 16 y más años			Población activa					
			Varones			Mujeres		
Año	Varones	Mujeres	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera	Total
2000	—	—	—	—	—	—	—	—
2001	1,4%	1,2%	-0,5%	41,1%	0,9%	-2,4%	42,6%	-0,6%
2002	1,9%	1,7%	1,0%	38,2%	2,8%	3,8%	50,5%	6,0%
2003	1,8%	1,5%	0,7%	35,8%	2,9%	3,7%	31,5%	5,7%
2004	1,8%	1,5%	0,6%	20,2%	2,2%	2,3%	27,2%	4,6%
2005	1,8%	1,4%	1,7%	14,6%	3,0%	2,0%	20,8%	4,1%
2006	1,6%	1,3%	-0,9%	21,9%	1,6%	2,4%	20,2%	4,9%
2007	1,8%	1,6%	1,1%	9,3%	2,2%	1,5%	14,1%	3,4%
2008	1,2%	1,1%	-0,7%	12,4%	1,1%	4,2%	9,9%	5,3%
2009	-0,1%	0,3%	-1,7%	-1,9%	-1,7%	1,0%	-0,2%	1,0%
2010	-0,2%	0,1%	-0,4%	-3,5%	-0,9%	1,5%	3,0%	2,1%
2011	-0,3%	0,0%	-0,7%	-2,5%	-1,0%	1,1%	-2,1%	0,8%
2012	-0,9%	-0,2%	-1,2%	-7,0%	-2,1%	1,2%	-2,6%	0,8%

Fuente: EPA y elaboración propia

La población activa total se incrementó hasta el año 2008, y a partir de entonces la masculina se redujo en 573.400 hombres (el 88,9% de nacionalidad española) y la femenina se incrementó en 853.500 mujeres (el 13,3% de nacionalidad extranjera). Como se observa en la tabla 1 (T. 1), las tasas de variación de los hombres han sido negativas y las de las mujeres positivas, aunque menores, y en general, el ritmo de decrecimiento de la población activa ha sido más intenso entre el colectivo de los extranjeros. En concreto, el 8,3% de las mujeres en situación activa presentes en el mercado laboral a finales de 2012 se han incorporado en el periodo de crisis (con 113.300 mujeres de origen extranjero), mientras que en el mismo intervalo de tiempo, los hombres han perdido un 4,7% de activos (de los cuales 63.700 de nacionalidad extranjera). En consecuencia, si en 2008 la diferencia entre las tasas de actividad de ambos grupos era de 19 puntos p.p. a favor de los varones, en el año 2012 se redujo hasta 13,1 p.p. Así pues, cuando el crecimiento de la población ha sido superior al de la población activa, la tasa de actividad ha disminuido, como ha acontecido para el colectivo masculino. Según el gráfico 1 (G. 1), a partir de 2008 las tasas de actividad fueron negativas, coincidiendo con los datos más adversos del PIB en el periodo considerado.

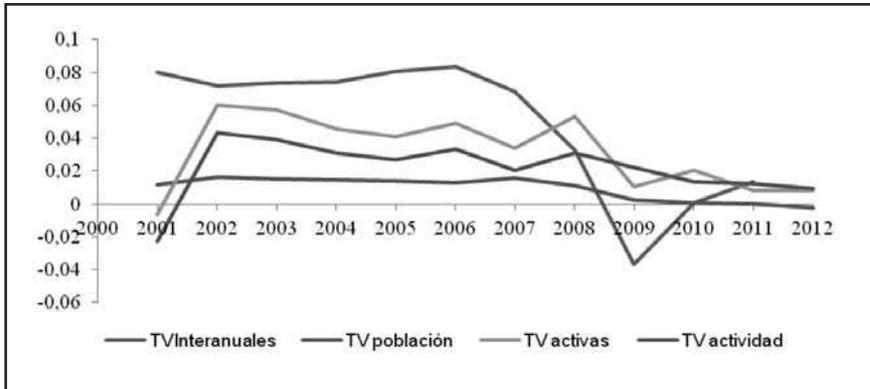
G. 1: Evolución de las tasas de variación de la población masculina y del PIB (2000-2012)



Fuente: EPA y elaboración propia

En cambio, para el colectivo femenino, como muestra el gráfico 2 (G. 2), las tasas de actividad han sido positivas con el inicio de la crisis y han mantenido a partir de 2008 su tendencia al alza, si bien con menor intensidad, puesto que las tasas de variación de la población han superado las correspondientes a la población activa.

G. 2: Evolución de las tasas de variación de la población femenina y del PIB (2000-2012)



Fuente: EPA y elaboración propia

Por un lado, han alcanzado mayores tasas de actividad los colectivos que presentan un mayor nivel de educación, con valores superiores al 80%. Y por otro, se observa que la diferencia de tasas de actividad entre hombres y mujeres se reduce a medida que se obtiene mayor calificación, e incluso, en el nivel de doctorado, las tasas femeninas superan las masculinas, según la tabla 2 (T. 2). Las diferencias medias entre las tasas de ambos grupos se han reducido en el periodo de crisis.

T. 2: Diferencias entre tasas de actividad masculina y femenina por nivel de formación, en porcentaje (2000-2011)

Año	Analfabetos	Educación primaria	Educación secundaria y FP primera etapa	Educación secundaria segunda etapa y FP	Formación e inserción laboral de segunda etapa	Educación superior	Doctorado
2000	13,1	29,1	29,9	16,4	10,6	4,3	-5,0
2001	12,4	28,6	31,3	18,5	9,0	5,5	-8,5
2002	12,4	27,9	30,5	17,0	9,6	3,5	-4,9
2003	13,4	27,4	28,7	16,7	11,7	3,6	-4,4
2004	16,8	26,4	28,0	14,5	5,6	4,3	-1,9
2005	15,2	25,5	27,7	15,8	6,2	5,6	-5,6
2006	11,3	23,8	26,3	14,5	11,4	4,1	-8,4
2007	15,4	23,0	25,6	13,3	34,2	5,0	-9,1
2008	14,3	21,7	22,4	12,6	17,0	3,4	-5,0
2009	12,3	21,0	20,8	10,2	27,1	2,7	-6,9
2010	14,9	18,6	19,9	10,3	1,1	1,1	-7,0
2011	12,9	17,8	18,8	9,1	5,3	1,9	-0,8
2012	13,4	15,6	17,2	9,2	-8,2	-0,6	-3,3
<i>Diferencia media 2000-2007</i>	13,7	26,4	28,5	15,8	12,3	4,5	-6,0
<i>Diferencia media 2008-2012</i>	13,5	18,9	19,8	10,3	8,5	1,7	-4,6

Fuente: EPA y elaboración propia

La evolución de la población ocupada también muestra un comportamiento diferenciado por género, según se observa en la tabla 3 (T. 3), la tendencia es decreciente en el colectivo masculino a partir de 2008 y para el femenino un año más tarde. La pérdida de empleo es más intensa entre los varones que entre las mujeres (2.555.000 ocupados menos, de los cuales un 75% poseen estudios primarios, frente a 518.000 ocupadas menos) y más profunda en ambos grupos entre los menores de 35 años. El menor impacto sobre la ocupación femenina se debe principalmente al incremento de ocupadas mayores de 35 años, mayoritariamente con estudios superiores (426.000 mujeres).

T. 3: Evolución de la población ocupada per género y edad, en miles (2000-2012)

Año	Varones			Mujeres		
	Menores de 35 años	Mayores de 35 años	Total	Menores de 35 años	Mayores de 35 años	Total
2000	3.963	6.000	9.963	2.675	3.145	5.819
2001	4.045	6.106	10.151	2.760	3.236	5.996
2002	4.093	6.272	10.365	2.835	3.431	6.265
2003	4.169	6.484	10.653	2.956	3.687	6.643
2004	4.264	6.670	10.934	3.086	3.951	7.037
2005	4.432	6.957	11.389	3.282	4.303	7.584
2006	4.521	7.222	11.743	3.399	4.606	8.005
2007	4.571	7.417	11.987	3.467	4.902	8.369
2008	4.270	7.450	11.721	3.422	5.115	8.537
2009	3.590	7.057	10.647	3.071	5.171	8.241
2010	3.285	7.005	10.290	2.892	5.275	8.166
2011	3.009	6.983	9.992	2.697	5.416	8.113
2012	2.633	6.799	9.432	2.430	5.420	7.850
<i>Diferencia 2007-2012</i>	<i>-1.938</i>	<i>-617</i>	<i>-2.555</i>	<i>-1.037</i>	<i>518</i>	<i>-519</i>
<i>Diferencias 2007-2012 por nivel de estudios</i>						
<i>Estudios primarios y analfabetos</i>	<i>-1009</i>	<i>-910</i>		<i>-371</i>	<i>-178</i>	
<i>Estudios secundarios</i>	<i>-696</i>	<i>88</i>		<i>-446</i>	<i>270</i>	
<i>Estudios superiores</i>	<i>-233</i>	<i>205</i>		<i>-219</i>	<i>426</i>	

Fuente: EPA y elaboración propia

Sin embargo, el porcentaje de mujeres con una ocupación a tiempo parcial es mucho mayor como muestra la tabla 4 (T.4) aunque a partir de 2008 el ritmo de crecimiento es superior para los varones.

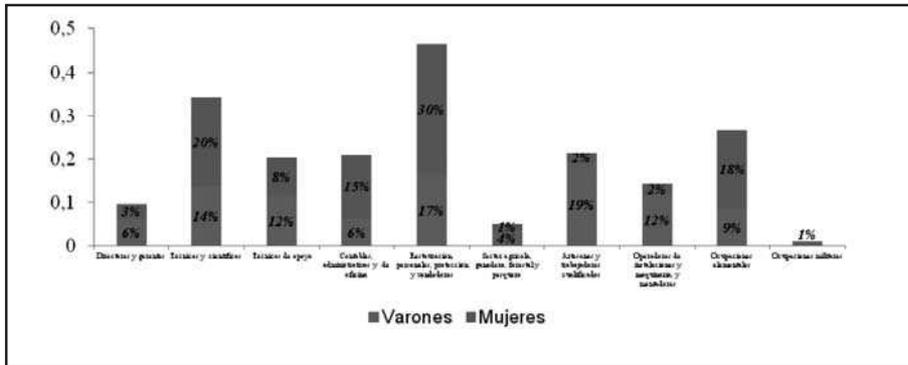
T. 4: Evolución de la población ocupada per género y tipo de jornada, en miles (2000-2012)

Año	Jornada completa		Jornada parcial		Jornada porcentaje a tiempo parcial	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2000	9.549	4.730	272	955	2,8%	16,8%
2001	9.871	4.988	280	1.008	2,8%	16,8%
2002	10.096	5.210	269	1.056	2,6%	16,8%
2003	10.374	5.509	279	1.134	2,6%	17,1%
2004	10.625	5.774	309	1.262	2,8%	17,9%
2005	10.875	5.752	514	1.833	4,5%	24,2%
2006	11.235	6.152	508	1.854	4,3%	23,2%
2007	11.495	6.462	492	1.906	4,1%	22,8%
2008	11.230	6.603	491	1.934	4,2%	22,7%
2009	10.130	6.343	516	1.899	4,9%	23,0%
2010	9.737	6.270	552	1.897	5,4%	23,2%
2011	9.391	6.211	600	1.903	6,0%	23,5%
2012	8.806	5.927	626	1.923	6,6%	24,5%
<i>Diferencia 2007-2012</i>	-2.689	-535	134	16	2,5%	1,7%

Fuente: EPA y elaboración propia

En 2012, según los datos escrutados en función del tipo de empleo, las mujeres tuvieron mayor presencia en trabajos relacionados con servicios de restauración, personales, protección y vendedores, ocupando puestos técnicos, científicos e intelectuales y ocupaciones elementales. En cambio, el 70% de los puestos de dirección y gerencia estaban ocupados por varones, pese al mayor incremento de mujeres con estudios superiores.

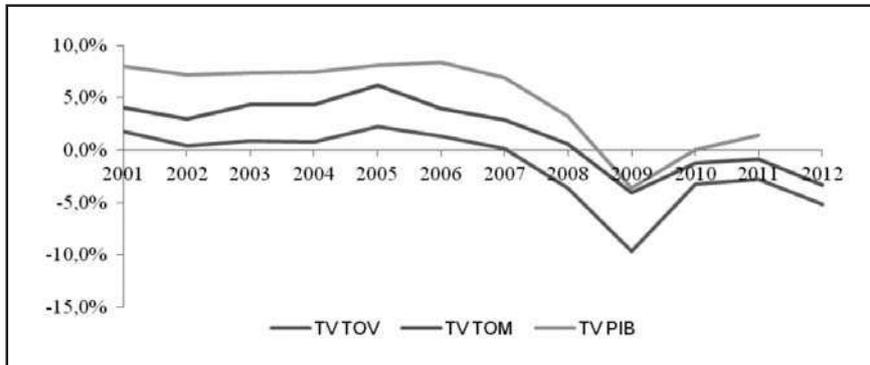
G. 3: Porcentaje de población ocupada por género y tipo de ocupación, año 2012



Fuente: EPA y elaboración propia

En este marco, la tasa de ocupación presenta un comportamiento decreciente a partir de 2008 para los varones, que se trasladó al año siguiente para las mujeres, pero con menor intensidad, de forma que si el diferencial entre las tasas de ambos era de 21,2 p.p. en 2007, en 2012 fue de 10,6 p.p., como se observa en el gráfico 4 (G. 4). La tasa de ocupación de ambos creció hasta el año 2007 en un porcentaje inferior al del PIB nominal, en tanto que la variación de la tasa de ocupación femenina fue mayor, tendencia que se mantuvo con el inicio de la crisis y que se agravó para los varones en 2009. El crecimiento de la economía favoreció, sin duda, en mayor medida, la creación de empleo femenino, y la crisis la pérdida de empleo masculino.

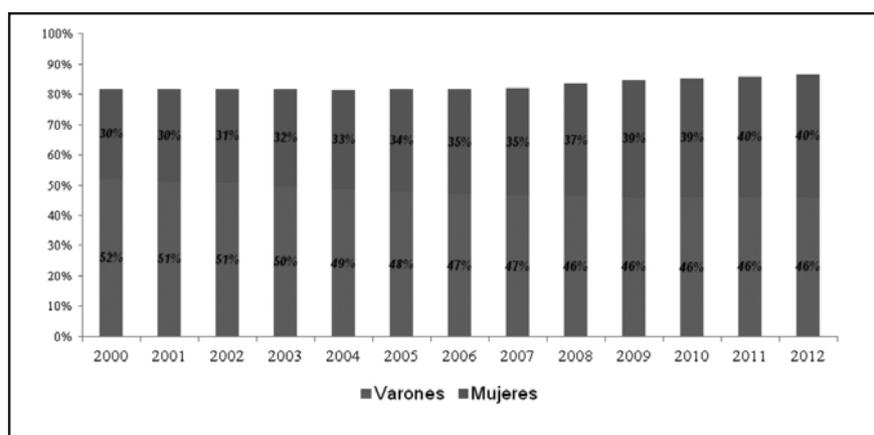
G. 4: Evolución de las tasas de variación de la población ocupada por género y del PIB (2000-2012)



Fuente: EPA y elaboración propia

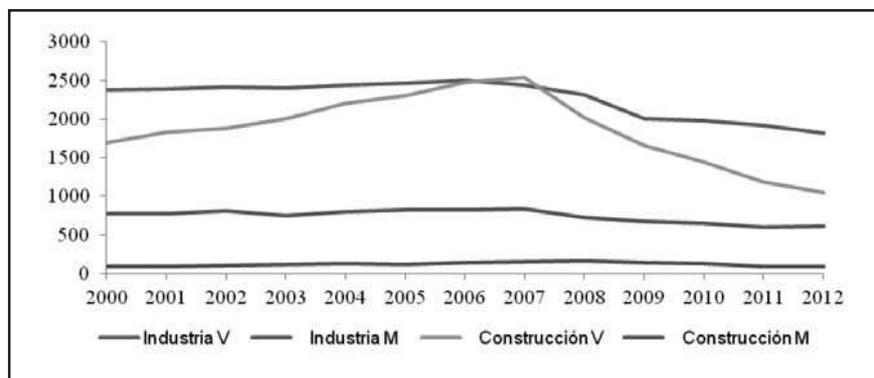
La anterior afirmación se sustenta, en gran parte, debido a la composición del empleo por sectores de actividad. En 2012 el 74,9% de los ocupados lo eran en el sector servicios, porcentaje superior en 13 p.p. respecto el año 2000. Hasta 2002, el peso de dicho sector en la ocupación total masculina fue creciente. Sin embargo, con la intensa incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, dicha tendencia fue cambiando, como se observa en el gráfico 5 (G. 5). En conjunto, y en valores relativos, se constata que el sector servicios ha sufrido el impacto de la crisis con posterioridad al resto de sectores y en menor medida.

G. 5: Evolución del porcentaje de ocupación en el sector servicios por género (2000-2012)



Fuente: EPA y elaboración propia

En particular, como sea que el sector de la construcción ha sido el primero en sufrir el ajuste negativo de la crisis, como muestra el gráfico 6 (G. 6), ello ha afectado sobremanera la ocupación masculina: pues, si en el intervalo 2008-2012 se perdieron un total de 2.564.700 puestos de trabajo (102.500 en agricultura, 618.900 en industria, 1.487.700 en la construcción y 355.500 en los servicios), el 58% correspondió al sector de la construcción.

G. 6: Población ocupada por sectores económicos (2000-2012)

Fuente: EPA y elaboración propia

Por situación profesional, la población ocupada por cuenta propia es inferior a la asalariada, y esta a su vez con un mayor porcentaje en el sector privado, según la tabla 7 (T. 7). El peso del sector público sobre el total de ocupados fue mayor en el colectivo femenino, si bien se observa una tendencia creciente a partir de 2008 para ambos, a diferencia del ratio de asalariados del sector privado, que decreció con el inicio de la crisis.

T. 7: Ocupación por género y situación profesional (2000-2012)

Año	Varones			Mujeres		
	Ocupados por cuenta propia	Asalariados sector público	Asalariados sector privado	Ocupados por cuenta propia	Asalariados sector público	Asalariados sector privado
2000	22,0%	13,0%	65,0%	16,3%	20,5%	63,2%
2001	21,7%	12,9%	65,4%	15,9%	20,1%	63,9%
2002	21,0%	13,1%	65,9%	14,7%	19,9%	65,4%
2003	20,4%	12,5%	67,0%	14,5%	20,4%	65,1%
2004	20,2%	12,7%	67,1%	14,2%	20,3%	65,4%
2005	20,5%	12,1%	67,3%	13,9%	19,0%	67,0%
2006	20,5%	11,8%	67,7%	13,5%	18,5%	67,9%
2007	20,6%	11,5%	67,9%	13,2%	18,1%	68,7%
2008	21,0%	12,6%	66,4%	13,5%	18,9%	67,6%
2009	20,0%	13,7%	66,2%	12,8%	20,0%	67,2%
2010	20,4%	14,0%	65,5%	12,2%	21,2%	66,5%
2011	20,2%	14,5%	65,3%	12,4%	21,4%	66,1%
2012	21,3%	14,3%	64,3%	13,0%	21,2%	65,8%

Fuente: EPA y elaboración propia

También puede observarse que la crisis ha impactado con mayor fuerza en el sector privado, reduciéndose el número de trabajadores con contrato indefinido, e incrementándose, a su vez, el de los ocupados con contrato temporal.

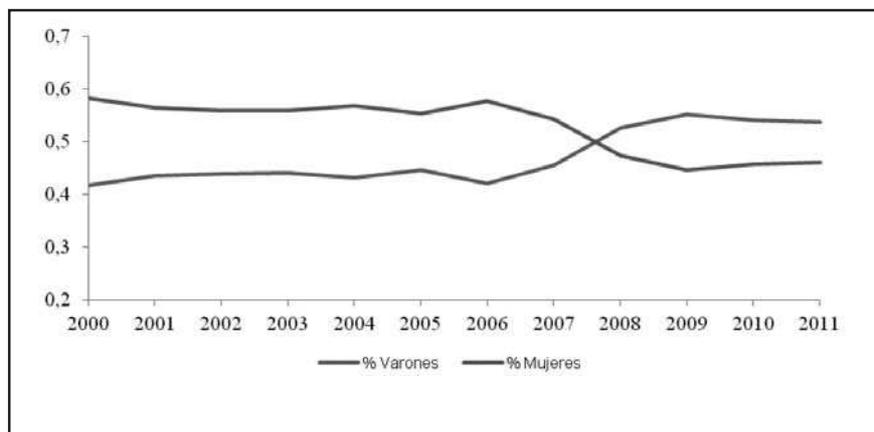
Se constata, además, un comportamiento diferencial por razón de género, en cuanto las mujeres incrementaron su presencia en el sector público con 120.800 puestos de trabajo (tabla 8) (T. 8).

T. 8: Diferencia de población ocupada por género y tipo de contrato (2007-2012)

	Varones		Mujeres	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Diferencia 2007-2012 total	-2.240.400	134.000	-483.000	71.200
Diferencia 2007-2012 sector privado	-2.206.900	140.000	-603.900	52.000
Diferencia 2007-2012 sector público	-33.500	-600	120.800	19.200

Fuente: EPA y elaboración propia

En relación al número de parados, en el año 2000 la cifra se situaba entorno a los 2.445.500 (un 42% de varones y un 58% de mujeres) y en el periodo de expansión de 2005 a 2007 alcanzaba un promedio de 1.859.866 parados, lo que pone de manifiesto un paro estructural. Mientras que, en el año 2012, la cantidad se multiplicó por 2,4 respecto al año 2000, situándose en 5.965.400 parados (53% de varones y 47% de mujeres), mayoritariamente con un nivel de formación secundaria. Por nacionalidad, el total de parados extranjeros pasaron del 3,7% en el año 2000, al 20,5% en 2012 (54,4% varones y 46,6% mujeres). El mayor incremento del paro de los varones, se debió en parte al «carácter masculino» de los sectores más castigados por la crisis (sector de la construcción), y principalmente de parados que habían trabajado anteriormente, evidenciando la intensa destrucción de ocupación. Como se observa en el gráfico 7 (G. 7), en el momento de crecimiento económico, el porcentaje de mujeres paradas respecto del total fue superior al masculino, mientras que en el periodo de crisis sucedió lo contrario.

G. 7: Evolución del porcentaje de parados por género (2000-2012)

Fuente: EPA y elaboración propia

En la tabla 9 (T. 9) puede advertirse que los colectivos con mayores tasas de paro eran los menores de 25 años (inclusive en épocas expansivas), con un crecimiento rápido a partir de 2008, hasta alcanzar valores superiores al 50%. En global, las diferencias entre las tasas de paro masculinas y femeninas se redujeron a medida que avanzaba la crisis, muy especialmente entre 2010 y 2012, de forma que en los años de crisis se ha triplicado para los hombres (alcanzando el mayor crecimiento en 2009), mientras que para las mujeres se ha multiplicado por 1,5.

T. 9: Tasas de paro por género y por edad (2000-2012)

	Menores de 25 años			De 25 y más años			Total		
	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)
2000	20,1	32,5	-12,5	7,7	17,3	-9,7	9,6	20,4	-10,9
2001	16,9	27,2	-10,4	6,3	13,2	-6,9	7,5	15,2	-7,7
2002	20,1	27,4	-7,3	7,0	14,5	-7,5	8,2	16,4	-8,1
2003	19,6	27,4	-7,7	7,0	13,9	-6,9	8,4	16,0	-7,6
2004	17,8	26,2	-8,4	6,5	13,0	-6,5	8,2	15,0	-6,9

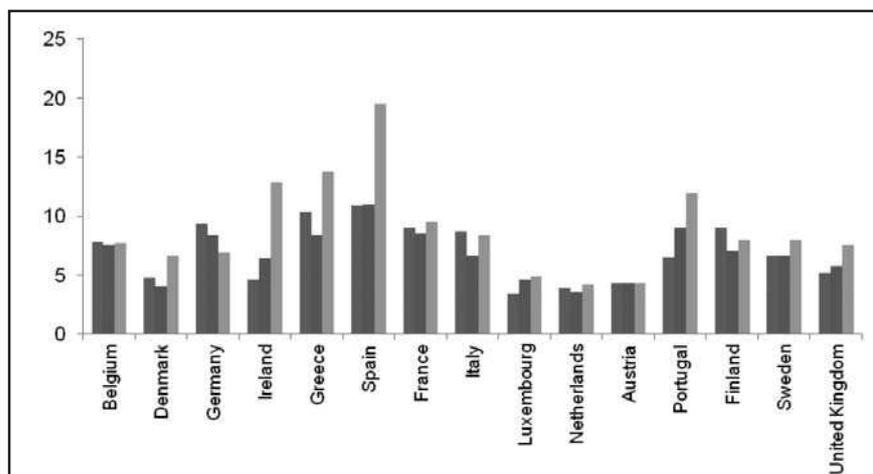
	Menores de 25 años			De 25 y más años			Total		
	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)	Varones (1)	Mujeres (2)	(1) - (2)
2005	15,9	22,0	-6,2	5,5	10,2	-4,7	7,0	12,2	-5,1
2006	14,1	22,5	-8,4	5,1	9,9	-4,8	6,3	11,6	-5,2
2007	16,5	21,7	-5,3	5,7	9,7	-4,0	6,4	10,9	-4,5
2008	29,6	28,6	1,0	11,1	13,5	-2,4	10,1	13,0	-3,0
2009	41,0	36,8	4,2	16,5	17,3	-0,8	17,7	18,4	-0,7
2010	44,5	40,9	3,6	17,8	18,9	-1,1	19,7	20,5	-0,8
2011	50,6	46,3	4,3	20,1	21,3	-1,1	21,2	22,2	-0,9
2012	56,2	53,9	2,3	23,2	24,3	-1,1	24,7	25,4	-0,6
Promedio 2000-2007							7,7	14,7	
Promedio 2008-2012							18,7	19,9	
Promedio 2008-2009							13,9	15,7	
Promedio 2010-2012							21,9	22,7	

Fuente: EPA y elaboración propia

En comparación con el resto de países europeos⁶, en el año 2000 España presentaba una tasa de paro promedio superior al 13% (sólo superada por Lituania y Slovakia), y en el año 2012, un valor medio de 22,3%. Como se observa en el gráfico 8 (G. 8), el paro en época expansiva ya era superior al resto de países, situación que se ha agravado en los últimos años, especialmente a partir de 2009.

⁶ Se consideran datos facilitados por Eurostat con promedio móvil de 3 años del número de personas como porcentaje de la fuerza de trabajo basada en la definición de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

G. 5: Evolución del porcentaje de parados en países de la Unión Europea (2000-2012)



Fuente: EPA y elaboración propia

Por Comunidades Autónomas (CC.AA.) (tabla 10) (T. 10), y considerando los mismos periodos (anterior a la crisis, inicio de la crisis y agravamiento de la crisis), el País Vasco y Navarra presentaban las menores tasas de paro, siendo a su vez, las comunidades con menor variación entre 2007 y 2012. Por su parte, Catalunya, Madrid y Illes Balears fueron las comunidades con una tasa de paro femenina inferior a la masculina.

T. 10: Tasas de paro por CC.AA. y por género (2000-2012)

Comunidades	Periodo 200-2007		Periodo 2008-2009		Periodo 2010-2012	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<i>Global</i>	7,7	14,7	13,9	15,7	22,6	23,6
Andalucía	12,6	24,2	22,5	26,2	30,3	33,6
Aragón	3,8	8,9	11,8	11	16,2	18,2
Asturias	6,9	14,6	10,7	13,7	19,6	19,2
Illes Balears	6,5	9,3	16,6	15	24,4	23,3
Canarias	8,8	14,9	22,9	25,6	31,3	30,5
Cantabria	6,7	12,9	10,3	11,4	16,1	17,3
Castilla y León	6	15,6	10,5	15,7	16,2	19,9
Castilla-LaMancha	5,7	16,4	15,3	19,7	22,5	29,1

Comunidades	Periodo 200-2007		Periodo 2008-2009		Periodo 2010-2012	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Cataluña	6,6	10,9	15,1	13,5	21,5	19,9
C. Valenciana	7,4	13,1	18,6	18,8	25,3	25,6
Extremadura	12	24,5	16	24,8	25,9	32,7
Galicia	7,6	15,3	10,3	12,5	18,1	18,8
Madrid	5,5	9,9	12	12,9	18,2	17,8
Murcia	6,9	14,7	19,7	18,1	26,8	27,4
Navarra	3,6	7,5	8,4	10,5	13,7	14,8
País Vasco	6,2	12	9,4	10,8	12,6	13,8
La Rioja	4,2	8,8	10,8	13	16,7	18,9

Fuente: EPA y elaboración propia

En resumen, y respecto al año 2007, según muestra la tabla 6 (T. 6), la ocupación masculina se redujo en 2.760.500 varones, y el número de parados se incrementó en 2.295.100. Dichas cifras indican que 399.000 hombres abandonaron la actividad, al mismo tiempo que el número de mayores de 16 años se redujo en 66.300. En cambio, la ocupación femenina se redujo en menor medida, esto es, en 759.400, incrementándose el número de desempleadas en 1.385.100, que junto a un aumento de 226.600 mujeres mayores de 16 años, arroja un saldo de 756.700 mujeres que abandonaron la inactividad.

T. 6: Variación interanual en valores absolutos de la población de 16 y más años por relación con la actividad económica y género (2007-2011)

Varones				
Años	Parados	Ocupados	Población activa	Población mayor 16 años
2007	—	—	—	—
2008	+809.500	-656.500	+153.200	+220.700
2009	+703.700	-900.000	-196.300	-25.900
2010	+152.700	-230.900	-78.300	-43.600
2011	+294.800	-404.100	-109.200	-50.100
2012	+334.400	-569.000	-234.700	-167.400
Variación total en 5 años	+2.295.100	-2.760.500	-465.300	-66.300

<i>Mujeres</i>				
Años	Parados	Ocupados	Población activa	Población mayor 16 años
2007	—	—	—	—
2008	+470.700	+36.400	+507.100	212.900
2009	+414.900	-310.900	+104.100	48.700
2010	+217.500	-6.800	+210.600	10.000
2011	+282.000	-196.600	+85.600	-2.500
2012	+357.500	-281.500	+75.900	-42.500
Variación total en 5 años	+1.742.600	-759.400	+983.300	+226.600

Fuente: EPA y elaboración propia

1.2. Perceptores de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo

La base de datos facilitada por la Agencia Tributaria⁷ (hasta el 2011 en el momento de redacción del presente trabajo) nos permite una visión complementaria del mercado laboral, mediante el análisis pormenorizado de los datos correspondientes a los perceptores de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo (excluyendo aquellos que perciben recursos por otras vías). Así, del total de 32.848.116 ciudadanos que percibieron en 2011 alguna de dichas retribuciones, el 54,2% lo fueron en concepto de salarios (que a su vez corresponden a un 61,7% de varones y un 38,3% de mujeres), un 28% de pensiones y un 17,8% de prestaciones por desempleo, porcentajes que han variado respecto el año 2007, pues, respectivamente, eran del 61,4%, 27,2% y 11,4%, debido a la reducción experimentada entre 2007 y 2011 de 1.520.907 asalariados y al aumento de 2.275.469 beneficiarios de la prestación por desempleo.

Por género, como se muestra en la tabla 7 (T. 7), el peso de los asalariados entre el total de perceptores de recursos se redujo en 2011 en 8,8 p.p. respecto a 2007, y el de los varones con prestaciones por desempleo se incrementó en 7,4 p.p.. Entre las mujeres, se observa la misma tendencia, aunque con menor intensidad.

⁷ La estadística «Mercado de Trabajo y pensiones en las Fuentes tributarias» es una investigación de carácter censal basada en la Relación de Perceptores de Salarios, Pensiones y Prestaciones por desempleo que presentan los empleadores mediante la Declaración Anual de Retenciones y Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos de Trabajo (Modelo 190).

T. 7: Porcentaje de perceptores respecto el total por género (2000-2011)

Perceptores	Varones				Mujeres			
	2000	2007	2011	Variación 07-11	2000	2007	2011	Variación 07-11
Asalariados	62,7%	64,2%	55,4%	-8,8%	54,0%	58,0%	52,7%	-5,3%
Pensionistas	27,4%	25,3%	26,6%	1,4%	34,0%	29,6%	29,6%	0,0%
Prestaciones por desempleo	9,9%	10,6%	18,0%	7,4%	12,0%	12,4%	17,7%	5,3%

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia son las comunidades que presentaron una mayor variación sobre el total en el porcentaje de asalariados y de perceptores de la prestación por desempleo, en los cinco años de crisis, tanto en el colectivo femenino como masculino, como se observa en la tabla 8 (T. 8).

T. 8: Porcentaje de perceptores⁸ respecto el total por CC.AA. (2007-2011)

CC.AA.	Varones				Mujeres			
	2011		Variación 2007-2011		2011		Variación 2007-2011	
	Salarios	Desempleo	Salarios	Desempleo	Salarios	Desempleo	Salarios	Desempleo
Andalucía	53,4%	22,0%	-8,6%	7,5%	49,8%	23,0%	-4,7%	5,1%
Aragón	55,4%	15,7%	-8,9%	8,9%	54,4%	14,0%	-5,0%	5,3%
Asturias	49,2%	14,4%	-6,4%	5,4%	48,1%	12,9%	-3,2%	3,5%
Baleares	56,1%	22,3%	-8,9%	7,7%	53,8%	22,0%	-4,8%	5,3%
Canarias	56,2%	22,8%	-11,2%	9,4%	54,4%	24,0%	-7,6%	7,5%
Cantabria	54,2%	15,6%	-8,3%	7,5%	52,0%	13,7%	-3,2%	4,0%
Castilla-La Mancha	55,1%	17,9%	-8,4%	9,3%	53,8%	19,1%	-5,6%	7,3%
Castilla-León	52,8%	14,2%	-7,3%	6,2%	51,8%	13,4%	-4,1%	4,1%
Cataluña	56,3%	16,9%	-9,2%	7,7%	53,2%	15,2%	-5,7%	5,2%
Extremadura	51,5%	20,8%	-6,5%	6,2%	48,2%	23,7%	-4,0%	4,9%
Galicia	51,3%	15,2%	-7,7%	5,9%	46,8%	14,5%	-3,3%	3,8%
Madrid	62,2%	14,0%	-7,6%	5,3%	59,8%	13,6%	-5,3%	4,2%
Murcia	56,4%	19,7%	-11,0%	9,0%	52,4%	18,8%	-7,4%	7,1%
La Rioja	56,1%	15,5%	-7,5%	7,2%	54,3%	14,4%	-4,6%	4,7%
C. Valenciana	54,4%	19,5%	-11,1%	9,2%	51,7%	18,7%	-7,0%	6,7%
Ceuta	64,8%	17,1%	-5,5%	4,5%	54,1%	23,3%	-4,6%	7,2%
Melilla	65,3%	17,2%	-5,5%	5,3%	56,7%	21,5%	-4,6%	6,4%

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

⁸ La existencia de regímenes fiscales especiales por razón del territorio en las Diputaciones Forales del País Vasco y Navarra limita el ámbito geográfico de la estadística de salarios al denominado Territorio de Régimen Fiscal Común que excluye, en principio, a los citados territorios.

La percepción media de los tres colectivos, que aparecen en la tabla 9 (T. 9), es significativamente distinta entre ellos y se incrementó en el periodo 2007-2011. Por género, los salarios femeninos redujeron la diferencia respecto de los salarios masculinos, pasando de una relación de 1,42 a 1,32, habiendo sucedido no obstante todo lo contrario con la prestación media por desempleo. En los años de crisis, la percepción media en el colectivo de los varones que más ha crecido ha sido la correspondiente a las pensiones y entre el colectivo de las mujeres el salario.

T. 9: Percepción media anual por género (2007-2011)

	Varones			Mujeres			Relación V/M	
	2007	2011	Variación	2007	2011	Variación	2007	2011
Asalariados	20.750	21.422	673	14.568	16.264	1.696	1,42	1,32
Pensionistas	12.264	14.271	2.007	8.420	10.082	1.662	1,46	1,42
Prestaciones por desempleo	3.210	3.984	774	2.911	3.357	446	1,10	1,19

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Agrupando las percepciones medias por niveles de salario medio interprofesional (SMI) y de pensión mínima (PM) percibidos, se desprende que en 2011 el 31,9% de los asalariados y el 28,3% de los pensionistas percibieron cantidades inferiores a los mínimos (SMI: 8.979,6 euros y PM: 7.985,6 euros). Por género, según la tabla 10 (T. 10), el porcentaje fue mayor en el grupo de las mujeres que en el de los varones, principalmente debido al mayor volumen de contratos a tiempo parcial en dicho colectivo, a una mayor contratación en regímenes especiales de la Seguridad Social (trabajadoras del hogar, agrario por cuenta ajena, autónomas y SOVI), y al hecho de ser receptoras de pensiones de viudedad junto a menores cotizaciones en su vida laboral. También se pone de relieve el impacto negativo de los años de crisis, en cuanto que dichos porcentajes se vieron incrementados, especialmente los salarios masculinos.

T. 10: Porcentaje de asalariados y pensionistas por género (2007-2011)

Año 2007		
	Varones	Mujeres
Asalariados por debajo de 1 SMI	20,30%	35,72%
Pensionistas por debajo de 1 PM	22,91%	33,72%
Año 2011		
	Varones	Mujeres
Asalariados por debajo de 1 SMI	28,11%	36,57%
Pensionistas por debajo de 1 PM	24,07%	32,68%

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

2. ESTRUCTURA SALARIAL POR GÉNERO (2000-2012)

Como se ha puesto de manifiesto hasta el momento, en el período 2000-2012 se observa en el mercado laboral un comportamiento diferenciado por género, y todo apunta que persisten diferencias significativas en las retribuciones medias percibidas, a pesar de los avances sociales y legislativos, y del mayor crecimiento de los salarios femeninos, a un ritmo del 3,9% frente al 2,9% (en particular en los cinco años de crisis el crecimiento medio ha sido del 2,2% frente al 0,6%)⁹.

Partiendo de la encuesta «mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias», y de la encuesta «estructura salarial¹⁰», podemos profundizar en la estructura de los salarios en España, para detectar y cuantificar diferencias por motivo de género y analizar la desigualdad en el reparto *intergrupo*, partiendo de los tramos salariales que estima la Agencia Tributaria y la desigualdad *intragrupos* entre los varones y las mujeres mediante el cálculo de la brecha salarial con los datos de ingresos por hora de trabajo que facilita el INE. Las conclusiones del presente estudio confirman en general que la dispersión salarial ha mostrado un comportamiento contracíclico, aunque por género desvelan diferencias debido principalmente a la mayor incorporación en el mercado laboral de la mujer con elevada formación y cualificación, especialmente en el periodo de crisis.

⁹ Recientes aportaciones han caracterizado la estructura salarial en España en los últimos años: Jimeno y Ortega (2012), Lacuesta e Izquierdo (2012), Bonhome y Hospido (2012) y Arranz y García-Serrano (2012), entre otros.

¹⁰ Elaborada por el INE a partir de 2004, y con datos actualizados hasta 2011.

2.1. Evolución del salario medio

La mayor presencia de la mujer en el mercado laboral tiene su reflejo en un mayor crecimiento de asalariadas, en tanto en cuanto en el año 2000 el porcentaje de dicho colectivo sobre el total de asalariados era del 39,4%, pasando a representar en 2011 el 45%. A su vez, el total de la masa salarial se incrementó para ambos grupos, pero en menor medida para las mujeres, si bien, en los últimos cinco años del período, mientras la masa salarial masculina se redujo aproximadamente 18 MM de euros, la femenina se ha incrementado en 8 MM de euros (tabla 11).

T. 11: Porcentaje de asalariados y masa salarial por género (2000-2011)

Años	% Masa salarial varones	% Masa salarial mujeres	% Varones	%Mujeres
2000	69,5%	30,5%	60,6%	39,4%
2001	68,7%	31,3%	59,7%	40,3%
2002	68,1%	31,9%	59,0%	41,0%
2003	67,0%	33,0%	58,3%	41,7%
2004	67,0%	33,0%	58,4%	41,6%
2005	66,7%	33,3%	58,3%	41,7%
2006	66,0%	34,0%	57,6%	42,4%
2007	65,3%	34,7%	56,9%	43,1%
2008	64,2%	35,8%	56,5%	43,5%
2009	62,8%	37,2%	55,9%	44,1%
2010	62,2%	37,8%	55,4%	44,6%
2011	61,7%	38,3%	55,0%	45,0%
Diferències 2000-2007 (en milers)	87.510.820	59.618.861	1.768.320	2.321.150
Diferències 2007-2011 (en milers)	-18.407.034	8.960.502	-1.204	-316

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Consecuencia de estos datos es el mayor crecimiento del salario medio anual femenino, como muestra la tabla 12 (T. 12), de tal manera que si la relación entre la remuneración masculina y la femenina en el año 2000 era de 1,48, en el 2011 se situó en el 1,32, principalmente por el mayor crecimiento de los salarios de las mujeres en los años 2008-2010. A partir de 2010, la remuneración se mantuvo para las mujeres y se redujo para los varones, conduciendo a una clara pérdida de renta disponible al situarse el crecimiento del IPC en valores superiores (3,2%).

T. 12: Salario medio anual por género (2000-2011)

Años	Varones	Mujeres	Relación V/M	Tasa variación varones	Tasa variación mujeres
2000	15.239	10.266	1,48	—	—
2001	16.038	10.811	1,48	5,2%	5,3%
2002	16.588	11.175	1,48	3,4%	3,4%
2003	17.198	11.838	1,45	3,7%	5,9%
2004	17.964	12.424	1,45	4,5%	4,9%
2005	18.321	12.800	1,43	2,0%	3,0%
2006	19.314	13.497	1,43	5,4%	5,4%
2007	20.750	14.568	1,42	7,4%	7,9%
2008	21.596	15.620	1,38	4,1%	7,2%
2009	21.433	16.110	1,33	-0,8%	3,1%
2010	21.449	16.209	1,32	0,1%	0,6%
2011	21.422	16.264	1,32	-0,1%	0,3%

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Por sector de actividad y para 2011, se constata la mayor concentración de mujeres en actividades con salarios medios inferiores (un 52,4%), como se observa en la tabla 13 (T.13) (desigualdad vertical y horizontal).

T. 13: Salario medio anual por sector de actividad y género (2011)

	Varones		Mujeres	
	Salario medio anual	% Varones	Salario medio anual	% Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.235	4,3%	3.906	2,7%
Industria extractiva, energía y agua	27.628	2,0%	20.546	0,6%
Industria	23.992	13,9%	17.198	6,5%
Construcción y actividades inmobiliarias	16.905	14,1%	16.889	3,7%
Comercio, reparaciones y transporte	20.613	21,7%	13.575	20,7%
Información y comunicaciones	30.982	3,2%	22.569	2,5%
Entidades financieras y aseguradoras	39.515	3,3%	26.897	3,3%
Servicios a las empresas	20.414	11,2%	13.398	15,8%
Servicios sociales	26.871	17,2%	21.675	31,0%
Otros servicios personales y de ocio	12.773	9,1%	9.094	13,2%
Salario medio total	19.102		16.264	
Total	21.422			

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Por CC.AA., el salario medio se incrementó en todas ellas, exceptuando Andalucía, que presentaba un ligero descenso de la remuneración masculina, como muestra la tabla 14 (T.14). Madrid fue la comunidad con un mayor salario medio y la que presentaba una mayor brecha salarial en términos absolutos entre varones y mujeres (7.888 euros), siendo Andalucía, sin embargo, la que presentaba la peor relación entre el salario de ambos colectivos.

T. 14: Salario medio anual por CC.AA. y género (2007-2011)

CC.AA.	Salario medio 2011			Diferencia salario medio (2007-2011)		
	Varones	Mujeres	Diferencia	Varones	Mujeres	Relación V/M
Andalucía	17.364	12.864	4.500	-88	1.236	1,50
Aragón	22.110	16.371	5.739	100	1.498	1,48
Asturias	22.849	16.298	6.551	1.106	1.660	1,49
Baleares	19.639	15.754	3.885	330	1.350	1,34
Canarias	17.913	14.896	3.017	772	1.402	1,27
Cantabria	22.413	16.197	6.216	958	1.735	1,48
Castilla - La Mancha	18.466	14.711	3.755	250	1.503	1,38
Castilla - León	20.999	15.927	5.072	832	1.416	1,39
Cataluña	24.087	18.164	5.923	734	2.073	1,45
Extremadura	15.821	12.612	3.209	92	805	1,33
Galicia	20.393	15.688	4.705	1.541	1.790	1,36
Madrid	28.545	20.657	7.888	1.827	2.489	1,47
Murcia	17.875	14.081	3.794	359	1.694	1,41
La Rioja	20.955	16.185	4.770	468	1.474	1,39
C. Valenciana	19.410	14.955	4.455	184	1.469	1,43
Ceuta	25.298	17.118	8.180	2.632	1.413	1,44
Melilla	23.604	17.097	6.507	1.147	1.607	1,45
Total	21.422	16.264	5.158			

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

2.2. Análisis de la desigualdad salarial intragrupos

Con el objetivo de realizar un estudio de la desigualdad en el sí de cada colectivo, en primer lugar se calculan los porcentajes de asalariados en función de intervalos salariales (en relación al SMI de cada periodo para homogeneizar los datos), así como, la masa salarial que acumula cada colectivo, y en segundo lugar, las medidas de dispersión como el índice de *Gini*¹¹ y de *Pietra*¹².

Los aspectos más destacados que se infieren de la tabla 15 (T.15) son: a) entre 2007 y 2011, para todos los tramos salariales se ha reducido el porcentaje de asalariados de ambos colectivos, excepto aquellos que perciben remuneraciones inferiores a 1 SMI; b) en el mismo intervalo de tiempo, en todos los tramos, la variación del porcentaje de mujeres es inferior al de los varones; y c) en 2011, el mayor porcentaje de mujeres y varones asalariados se situó en el primer tramo, es decir, con un salario inferior a 1 SMI, mientras que el menor porcentaje de ambos se ubicaba en el último tramo salarial, o sea, con un salario superior a 10 veces el SMI.

T. 15: Porcentaje de población por tramo salarial y género (2000-2011)

Año	Hasta 1 SMI		De 1-2 SMI		De 2-3 SMI		De 3-10 SMI		Más 10 SMI	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2000	22,8%	40,2%	27,4%	27,2%	21,3%	15,1%	27,0%	17,2%	1,5%	0,3%
2001	22,0%	38,7%	26,1%	27,5%	22,4%	15,9%	27,9%	17,7%	1,7%	0,3%
2002	21,6%	37,9%	25,1%	27,8%	22,8%	16,3%	28,7%	17,8%	1,7%	0,3%
2003	21,4%	36,9%	23,9%	27,1%	23,3%	17,0%	29,6%	18,6%	1,8%	0,4%
2004	20,8%	36,6%	25,2%	27,8%	23,6%	16,5%	28,7%	18,7%	1,7%	0,4%
2005	23,1%	38,0%	26,7%	28,5%	22,2%	16,0%	26,5%	17,3%	1,5%	0,3%
2006	22,3%	37,4%	27,5%	29,1%	22,4%	16,0%	26,4%	17,2%	1,5%	0,3%
2007	20,3%	35,7%	28,7%	30,1%	22,6%	16,3%	26,8%	17,5%	1,5%	0,3%
2008	22,3%	35,0%	27,0%	29,8%	22,3%	16,6%	26,9%	18,2%	1,5%	0,4%
2009	26,3%	36,1%	25,4%	28,8%	20,9%	16,2%	26,1%	18,6%	1,4%	0,3%
2010	27,1%	36,3%	25,0%	28,7%	20,7%	16,2%	25,9%	18,5%	1,3%	0,3%
2011	28,1%	36,6%	24,5%	28,5%	20,6%	16,4%	25,6%	18,2%	1,3%	0,3%
2000-2007	-2,5%	-4,5%	1,3%	2,9%	1,3%	1,2%	-0,1%	0,3%	0,0%	0,1%
2007-2011	5,8%	1,6%	-2,5%	-1,3%	-1,7%	-0,2%	-1,3%	0,0%	-0,2%	-0,1%

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

¹¹ Medida de concentración que se corresponde con el doble de la media de todas las distancias entre acumulaciones de población y salario.

¹² Esta medida se asocia a la mayor distancia entre las acumulaciones de población y salario.

Estos datos, junto a los que ofrece la tabla 16 (T.16), muestran una diferencia significativa entre aquellos que perciben salarios bajos y altos, al mismo tiempo que demuestran que la diferencia por género existe para niveles de remuneración elevada.

T. 16: Salarios medios por género (2000-2011)

Año	Varones			Mujeres		
	Menor salario medio	Mayor salario medio	Diferencia	Menor salario medio	Mayor salario medio	Diferencia
2000	1.285	95.487	94.203	1.243	90.059	88.816
2001	1.309	99.787	98.479	1.281	93.478	92.197
2002	1.341	99.387	98.046	1.299	92.073	90.774
2003	1.337	100.826	99.489	1.315	98.218	96.903
2004	1.463	107.675	106.212	1.432	97.253	95.820
2005	1.562	117.331	115.769	1.530	105.005	103.476
2006	1.628	125.064	123.437	1.603	111.316	109.714
2007	1.779	131.936	130.157	1.724	117.318	115.593
2008	1.845	138.693	136.848	1.805	120.838	119.033
2009	1.892	141.824	139.932	1.851	123.564	121.713
2010	1.888	145.303	143.415	1.851	124.984	123.133
2011	1.878	146.910	145.032	1.881	128.606	126.725

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

El contraste del porcentaje de asalariados con el porcentaje de masa salarial acumulados según tramos salariales, desvela una gran desigualdad en el seno de cada grupo y un aumento de la disparidad en el periodo de crisis. En este sentido, según la tabla 17 (T.17), observando el menor y el mayor de los tramos salariales, puede inferirse: a) que en 2007, el 20,3% de los varones que habían percibido menos de 1 SMI acumulaban el 3,6% de su masa salarial total, y el 1,5% que habían recibido más de 10 SMI acumulaban el 9,6%, y en cuanto a las mujeres, el 37,4% ubicadas en el primer tramo acumulaban el 8,9% de su masa salarial y el 0,3% situadas en el último tramo el 2,5%; b) en 2011 el porcentaje de varones correspondiente al primer tramo salarial aumentó hasta el 28,1% y la masa salarial que percibieron fue del 4,8%, mientras que disminuyó el porcentaje de varones del último tramo hasta el 1,3% con el 8,8% de su masa salarial, y en relación a las mujeres, en cambio, el porcentaje se redujo en el primer tramo hasta el 36,6% que acumuló el 8,6% y se mantuvo el porcentaje de mujeres con más de 10 SMI aunque se redujo ligeramente el porcentaje de masa salarial hasta el 2,4%. No obstante, puede observarse que la redistribución mejoró en los tramos intermedios en ambos colectivos.

T. 17: Porcentaje de asalariados y masa salarial por género (2007-2011)

Tramo salarial	2007		2011	
	% varones	% masa salarial	% varones	% masa salarial
De 0,5 a 1 SMI	20,3%	3,6%	28,1%	4,8%
De 1 a 2 SMI	28,7%	17,4%	24,5%	15,9%
De 2 a 3 SMI	22,6%	21,1%	20,6%	21,0%
De 3 a 5 SMI	18,6%	27,4%	18,1%	29,0%
De 5 a 10 SMI	8,2%	20,9%	7,4%	20,5%
Más de 10 SMI	1,5%	9,6%	1,3%	8,8%
	% mujeres	% masa salarial	% mujeres	% masa salarial
De 0,5 a 1 SMI	37,4%	8,9%	36,6%	8,6%
De 1 a 2 SMI	29,1%	24,3%	28,5%	23,5%
De 2 a 3 SMI	15,9%	21,8%	16,4%	22,1%
De 3 a 5 SMI	13,3%	28,8%	14,4%	30,2%
De 5 a 10 SMI	3,8%	13,7%	3,8%	13,3%
Más de 10 SMI	0,3%	2,5%	0,3%	2,4%
	SMI: 7.182 euros		SMI: 8.979,60 euros	

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Las medidas de desigualdad de *Gini* y de *Pietra* nos permiten analizar la dispersión salarial dentro de cada colectivo. Para el cálculo cuantitativo de la desigualdad, considerando la naturaleza económica de la variable, se ha ajustado el modelo de concentración de *Kakwani*, que ha proporcionado una alta bondad de adherencia:

$q(p) = A \cdot p^\alpha + (1 - A) \cdot p^\beta$, con A y α parámetros mayores de cero, que determinan las medidas de concentración¹³.

En el contexto, se identifica en términos de variable aleatoria, a $q(p)$ como la fracción acumulada de población de cada uno de los estratos en que se ha dividido la retribución salarial y a $q(p)$ como la fracción acumulada de salario de cada intervalo en que se ha dividido todo el rango posible de salarios, en ambos casos en una distribución ordenada en términos por cápita. El modelo se estima mediante el método de mínimos cuadrados previa transformación:

$$\ln(q) = \ln A + \alpha \ln p + \beta \ln(1 - p) + \epsilon$$

¹³ La ecuación de *Kakwani* presenta las propiedades habituales de una curva de concentración: dominio entre: 0 y 1: $q(0,1) = q(0,1)$, monotonía creciente: $dq/dp \geq 0$ y convexidad: $d^2q/dp^2 \geq 0$.

A partir de estas estimaciones, podemos calcular las medidas de concentración, *Gini* (G)¹⁴ y *Pietra* (P)¹⁵. El coeficiente P, habitualmente, se usa como cota inferior al índice G, aunque responde al doble del área del mayor triángulo que puede inscribirse dentro del área delimitada por G, es decir, coincide con la mitad de la diferencia media relativa: $P = \frac{DMR}{2} \leq G$

Los resultados referidos al periodo 2000-2011, se presentan en la tabla 18 (T.18) y revelan un considerable grado de desigualdad en el reparto de los salarios por cápita, mayor si cabe en el grupo de las mujeres, pese a reducirse a lo largo del periodo. En cambio, en la línea de otros estudios¹⁶, la desigualdad en el grupo masculino se incrementó especialmente en el período de crisis. También se observa que el porcentaje de asalariados con la menor remuneración se ha incrementado para el grupo de los varones, y sólo ligeramente para las mujeres durante los años de crisis.

T. 18: Medidas de desigualdad por género (2000-2011)

Año	Varones				Mujeres			
	% salario menor	% salario mayor	Gini	Pietra	% salario menor	% salario mayor	Gini	Pietra
2000	13,63%	1,51%	0,255	0,316	25,30%	0,27%	0,345	0,352
2001	13,19%	1,67%	0,248	0,314	24,15%	0,30%	0,336	0,348
2002	12,99%	1,70%	0,249	0,313	23,35%	0,32%	0,337	0,346
2003	12,80%	1,75%	0,249	0,312	23,15%	0,42%	0,322	0,346
2004	12,29%	1,71%	0,243	0,309	22,31%	0,37%	0,336	0,344
2005	13,68%	1,52%	0,249	0,315	23,08%	0,31%	0,339	0,345
2006	13,26%	1,46%	0,243	0,311	22,64%	0,31%	0,333	0,342
2007	11,38%	1,51%	0,236	0,303	20,89%	0,33%	0,321	0,335
2008	12,63%	1,51%	0,244	0,310	20,38%	0,35%	0,322	0,334
2009	15,92%	1,37%	0,261	0,324	21,67%	0,33%	0,336	0,340
2010	16,71%	1,31%	0,260	0,326	21,79%	0,31%	0,332	0,339
2011	17,42%	1,28%	0,262	0,329	22,01%	0,30%	0,323	0,337

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

¹⁴ El índice que presenta la expresión: $G=2E(p-q)=1-2E(q)$, en la ecuación de Kakwani toma la forma: $G=2-A-B(\frac{1}{\alpha}+1, \frac{1}{\beta}+1)$, con función *Beta de Euler*.

¹⁵ El índice se expresa como $P = p(m)-q(m)$ y en la ecuación de *kakwani* como: $p(m)=\frac{1}{\alpha} \int_{\frac{1}{\alpha}}^{\frac{1}{\beta}} \frac{1}{x^{\alpha}} - A \frac{1}{x^{\alpha}} \frac{1}{x^{\beta}} dx$

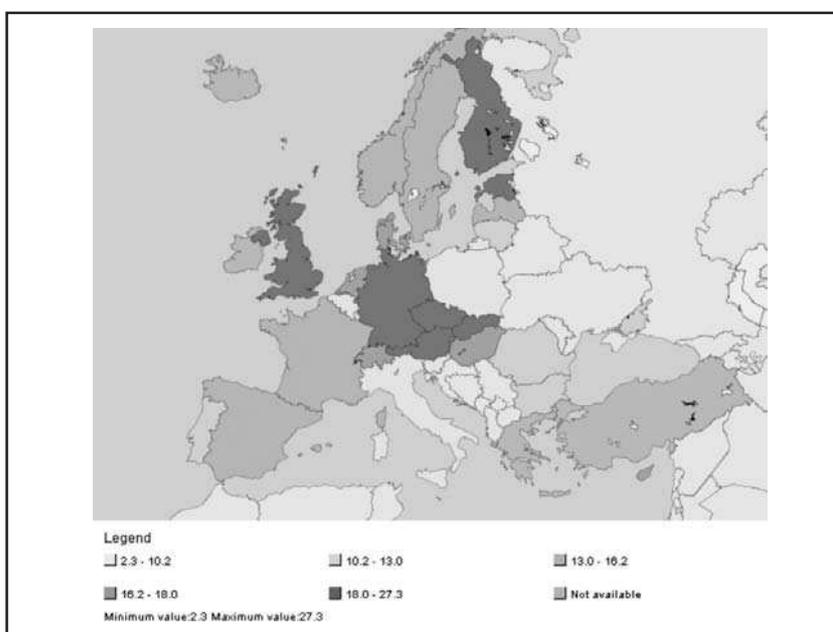
¹⁶ Entre ellos destacan Bonhome y Hospido (2012) y Arranz y García-Serrano (2012).

2.3. Brecha salarial o gender pay gap (GPG)

Las diferencias salariales que muestra la tabla 12 y la distribución del porcentaje de asalariados en relación a la masa salarial de la tabla 16, ponen de manifiesto la existencia de desigualdad salarial intergrupos. No obstante, a partir de la brecha salarial o *gender pay gap* (GPG)¹⁷ se obtiene una medida de la desigualdad que permite comparaciones a nivel europeo.

Como se observa en el gráfico 6 (G. 6) con los datos facilitados por Eurostat para el año 2011 (publicación de marzo de 2013), la brecha salarial de España entre varones y mujeres fue inferior a la de países como Alemania, Finlandia, Gran Bretaña y Países Bajos, y fue superior a la de Portugal, Bélgica y Italia, entre otros. En conjunto, la desigualdad salarial sigue siendo alta en Europa, con una mayor incidencia sobre el sector privado.

G. 6: Brecha salarial (GPG) (2011)



Fuente: Eurostat

¹⁷ La brecha salarial de género o *gender pay gap* sin ajustar (GPG) mide la diferencia relativa entre los ingresos brutos medios por hora de los varones y mujeres que perciben un salario. Se basa en la metodología de la Encuesta de Estructura Salarial (EES) de acuerdo con el reglamento 530/1999.

Son distintas las causas que explican las diferencias de la GPG entre países (tipo de trabajo ocupado por mujeres, consecuencias de interrupciones de carrera o trabajo a tiempo parcial debido a la maternidad y a las decisiones a favor de la vida familiar). También cabría añadir a éstas el hecho que las instituciones y actitudes que rigen el equilibrio entre la vida privada y el trabajo difieren significativamente entre países. En consecuencia, la brecha salarial aparece vinculada a una serie de factores legales, sociales y económicos que van mucho más allá de la igualdad salarial. Entre otras conclusiones que se deducen de Eurostat, merece destacar que, de media, las mujeres perciben un 16% menos que los hombres en la Unión Europea (UE-27), que un 17% de los empleados (21% de mujeres y 13% de varones) recibieron los salarios más bajos, y que los países con la mayor proporción de mujeres con salarios bajos (más del 30%) fueron Chipre y Estonia, mientras que en el otro extremo (menos del 10%) se encuentran Suecia, Francia, Finlandia y Dinamarca. Estos datos pueden complementarse con los que facilita el último estudio del *World Economic Forum*¹⁸ en relación al *global gender gap index* que cuantifica las brechas de género en educación, salud, economía y política, según el cual, mediante el análisis de los 7 últimos años, se clasifica Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia en las primera posiciones.

Finalmente, en España (tabla 19), por tipo de ocupación, la mayor brecha salarial en 2010 (último dato disponible hasta el momento), corresponde a los trabajadores de restauración, personales y vendedores. En cambio, los directores y gerentes son los que vieron reducido en mayor medida la brecha desde 2007.

T. 19: Brecha salarial por tipo de ocupación y por género (2006-2010)

Ocupación	2006	2007	2008	2009	2010	Diferencia 2007-2010
Directores y gerentes	35,2%	35,4%	24,0%	22,7%	18,1%	-17,3%
Profesionales, científicos e intelectuales	21,7%	20,4%	14,3%	13,3%	15,6%	-4,8%
Técnicos y profesionales de apoyo	24,3%	22,8%	19,7%	20,7%	17,5%	-5,3%
Empleados de oficina, contables y administrativos	26,5%	25,6%	21,5%	22,2%	20,0%	-5,5%
Trabajadores de restauración, personales y vendedores	16,7%	17,0%	24,3%	24,1%	22,0%	4,9%
Artesanos, trabajadores industrias y construcción	21,7%	20,0%	20,2%	23,7%	18,9%	-1,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	24,0%	23,5%	24,1%	24,5%	20,4%	-3,2%
Ocupaciones elementales	12,0%	12,5%	10,7%	12,2%	12,2%	-0,3%

Fuente: INE y elaboración propia

¹⁸ The Global Gender Gap Report (2012).

3. CONCLUSIONES

Tras 5 años de crisis (de 2007 a 2012), la población activa masculina se ha reducido en España del orden de 573.400 hombres (el 88,9% de nacionalidad española), mientras que la población activa femenina se ha incrementado en 853.500 mujeres (el 13,3% de nacionalidad extranjera). En concreto, el 8,3% de las mujeres activas presentes en el mercado laboral a finales de 2012 se han incorporado en el periodo de crisis (113.300 de origen extranjero), mientras que en el mismo intervalo de tiempo, los hombres han perdido un 4,7% de activos (de los cuales, 63.700 eran extranjeros). El saldo negativo del grupo masculino es consecuencia de que 399.000 varones han abandonado la actividad, mientras que el saldo positivo del colectivo femenino se debe en gran medida al aumento de la población mayor de 16 años (226.600 mujeres, de las que el 62,9% eran de nacionalidad española) y a la incorporación al mercado de trabajo de un grupo significativo que no habían trabajado con anterioridad (756.700 mujeres).

La destrucción de empleo ha sido más intensa en el grupo masculino con una pérdida de 2.760.500 varones ocupados, frente a las 759.400 mujeres que han perdido el empleo. El crecimiento de la economía ha favorecido, pues, la creación de ocupación en el colectivo de las mujeres, mientras que la crisis ha ocasionado una mayor pérdida de empleo entre los varones. Así, a lo largo de los cinco años de crisis, puede observarse un aumento significativo de ocupadas, principalmente mayores de 35 años, con estudios superiores (426.000) y en el sector público (120.800). El porcentaje de mujeres con una ocupación a tiempo parcial es mucho mayor, no obstante se constata que el ritmo de crecimiento del trabajo a tiempo parcial es superior para los hombres desde 2008.

En 2012, el número de parados se ha multiplicado por 2,4 respecto la cifra del año 2000, situándose en 5.965.400 parados (53% de varones y 47% de mujeres), aunque cabe recordar que en el periodo de expansión 2005-2007 era de 1.859.866 parados (cifras que ponen de manifiesto un paro estructural). En conjunto, las diferencias entre las tasas de paro masculinas y femeninas se reducen a medida que avanza la crisis, y muy especialmente entre 2010 y 2012, de forma que la tasa de paro de los varones en los años de crisis se ha triplicado (alcanzando el mayor crecimiento en 2009), mientras que la de las mujeres se ha multiplicado por 1,5. El mayor incremento del paro de los varones, en parte, se debe al tipo de sector más castigado por la crisis (sector de la construcción) y principalmente al paro estructural.

En cuanto a los perceptores de salarios, pensiones y prestaciones de desempleo se refiere, se observa cómo en el período 2000-2011, los hombres han reducido su peso como asalariados e incrementado el porcentaje de perceptores

de desempleo, en mayor intensidad que las mujeres. A lo largo de la crisis, de 2007 a 2011, la percepción media anual de las mujeres ha acortado distancia respecto de los hombres, principalmente en el grupo de las asalariadas, pasando de una relación de 1,42 a 1,32, mientras que ha empeorado su situación como receptoras de prestaciones de desempleo. Toda vez que persiste la concentración de mujeres en actividades de salarios medios inferiores.

El estudio de la desigualdad salarial *intergrupos* i *intragrupos* confirma, en términos generales, que la dispersión salarial ha mostrado un comportamiento contracíclico, aunque el análisis por género y en el periodo de crisis, desvela una pauta positiva a favor de las mujeres. Y, en particular, se verifica: a) que la crisis ha situado un mayor porcentaje de asalariados y pensionistas por debajo de las retribuciones mínimas, SMI y PM, en concreto un 31,9% y un 28,3% respectivamente, del total de perceptores; b) la persistencia de la desigualdad en el reparto del salario entre los varones, pues en 2011 el 28,1% de los varones que habían percibido menos de 1 SMI acumulaban el 4,8% de su masa salarial total, mientras que el 1,3% que habían recibido más de 10 SMI acumulaban el 8,8%; c) y también entre las mujeres, puesto que el 36,6% con un salario inferior a 1 SMI (un porcentaje ligeramente inferior al que presentaban en 2007) acumulaban el 8,6%, y el 0,3% con una retribución superior a 10 SMI, el 2,4% de su masa salarial total; y d) la persistencia en la desigualdad en el reparto del salario entre hombres y mujeres, con mayor intensidad cuanto más alto es el tramo salarial.

Si a estos datos se añade que en 2011, un 32,7% de mujeres recibieron pensiones por debajo de la PM, principalmente por viudedad, frente a un 23,2% de varones que recibían pensiones también mínimas, la desigualdad se vio agravada para las mujeres, pero también para el conjunto de la sociedad, pues el 30,6% de perceptores de salarios o pensiones en España se situaban por debajo de los mínimos (SMI y PM), según los datos facilitados por la Agencia Tributaria.

En conclusión, con los datos expuestos es obvio que se perpetúan diferencias históricamente arraigadas entre hombres y mujeres, aunque la creciente incorporación de la mujer en el mercado de trabajo junto a mayores niveles de educación alcanzados es una tendencia positiva. Por ello, en el momento actual cabe aunar grandes esfuerzos para superar la crisis económica y para ello es indispensable disponer de todo el talento. La situación descrita exige la implementación de medidas de acción positiva en favor de la mujer, que traten de corregir dicha desigualdad como factor de crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Consejo Europeo de 30 de noviembre de 2009).

4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ARRANZ, J.M.; GARCÍA-SERRANO, C.: “Earnings differentials and the changing distribution of wages in Spain, 2005-2010”, *Papeles de trabajo 10*. Instituto de Estudios Fiscales, (2012).

BANCO DE ESPAÑA: “El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España”, *Boletín económico*, julio-agosto, (2009).

BONHOMME, S.; HOSPIDO, L.: “The cycle of earnings inequality: evidence from Spanish social security”, *Documentos de Trabajo 1225*. Madrid: Banco de España, (2012).

CARRASCO, R.; JIMENO, J. F.; ORTEGA, A.: “Declining returns to skill and the distribution of wages: Spain 1995-2006”, Universidad Carlos III: Economic Series Working paper : 12-31, (2012).

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) – ESPAÑA: “Tercer informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española”, Madrid: Colección Informes, 01, (2012).

DEL RÍO, C.; ALONSO-VILLAR, O.: “Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios”, en *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*, Madrid: IEF, 93-130, (2008).

EUROPEAN COMMISSION: “Strategy for equality between women and men 2010-2015”, Communication from the Commission to the European Parliament, The Council, The European Economic and Social Committee and The Committee of The Regions, SEC(2010) 1079; SEC(2010) 1080.

EUROPEAN COMMISSION: “Report on Equality between women and men, 2010”, Luxembourg: Publications Office of the European Union, (2009).

EUROPEAN COMMISSION: «Progress on equality between women and men in 2011». Luxembourg: Publications Office of the European Union, (2012).

FUNDACIÓN ADECCO: *VI Informe Perfil de la mujer trabajadora*, (2012).

GLOBAL EMPLOYMENT TRENDS: *International Labour Organization*. Geneva, (2011).

GRADÍN, C; DEL RÍO, C.: “El desempleo de inmigrantes, mujeres y jóvenes”, Informe sobre la desigualdad en España: Fundación alternativas, (2013).

HAUSMANN, R.; TYSON, L.D.; ZAHIDI, S.: “The Global Gender Gap Report”. World Economic Forum, (2012).

IZQUIERDO, M.; LACUESTA, A.: “The contribution of changes in employment composition and relative returns to the evolution of wage inequality: the case of Spain”, *Journal of Population Economics*, 25: 511-543, (2012).

KAKWANI, N.C.: "On a class of Poverty Measures". *Econometrica*, 48, (1980).

LACUESTA, A.; IZQUIERDO, M.: "The contribution of changes in employment composition and relative returns to the evolution of wage inequality: the case of Spain", *Journal of Population Economics*, 25(2): 511-543, (2012).

MERINO, A; AGUADO, T. y OTROS: "Incorporación de la mujer en el Mercado laboral: factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el sistema de seguridad social". Proyecto de investigación FIPROS, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, (2010).

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: *Síntesis Anual del Mercado de Trabajo 2010*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Trabajo e Inmigración, (2010).

PAZOS, M.: "El papel de la igualdad de género en el cambio a un modelo productivo sostenible", *Principios*, 17: 77-102, (2010).

PIJOAN, J.; SÁNCHEZ, V.: "Spain is Different: Falling Trends of Inequality", *Review of Economic Dynamics*, 13:154-178, (2010).

SIMÓN, H.: "La desigualdad salarial en España: Una perspectiva internacional y temporal", *Investigaciones Económicas*, 33: 439-471, (2009).

Agencia Tributaria: <http://www.agenciatributaria.es>

Banco de España: <http://www.bde.es>

Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Generalitat de Catalunya: <http://www20.gencat.cat>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD):
<http://www.oecd.org/eco/surveys/spain>